

PLAN DE ACOGIDA



ARMADA



INDICE

1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	1
2.	DATOS DE LA UNIDAD	1
2.1.	Situación	1
2.2.	Instalaciones principales.....	2
2.3.	Otras instalaciones.....	3
3.	MISIÓN DE LA ESCUELA.....	3
3.1.	Enseñanza de Formación	4
3.2.	Enseñanza de Perfeccionamiento	4
3.3.	Adiestramiento.....	5
3.4.	Otros.....	5
4.	ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA	6
5.	CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA ESCAÑO	7
6.	LIBRO DE ORGANIZACIÓN Y DEL RÉGIMEN INTERIOR (LORI)	7
7.	USO SEGURO DE REDES SOCIALES.....	7
8.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	8
9.	GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	9
9.1.	Ficha de filiación	9
9.2.	Trastorno/afección alimentaria	9
9.3.	Aparcamiento.....	9
9.4.	Dietas e indemnizaciones	9
9.5.	Sanidad	10
10.	UNIDAD DE PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO (UPA).....	11
11.	DATOS DE INTERÉS	11
11.1.	Escuela.....	11
11.2.	Teléfonos de interés	11
11.3.	Residencias en Ferrol	12
11.4.	Medios de transporte.....	12
11.5.	Otros datos de interés	12

ANEXOS

ANEXO I MANUAL APROVISIONAR EL CVCDEF.....	I-1
ANEXO II FICHA DE DATOS	II-1
ANEXO III TRASTORNO / AFECCIÓN ALIMENTARIA	III-1
ANEXO IV ZONAS APARCAMIENTO ALUMNOS.....	IV-1
ANEXO V SOLICITUD PASE DE VEHÍCULO.....	V-1
ANEXO VI HISTORIA CLÍNICA.....	VI-1
ANEXO VII DERECHO DE INFORMACION.....	VII-1

Anexos



1. RESEÑA HISTÓRICA

El origen de la Escuela de Especialidades "Antonio de Escaño" se remonta a 1850, cuando se creó en Ferrol la Escuela Especial de Maquinistas de la Armada, que pasó a denominarse "Escuela de Máquinas" en 1963 y "Escuela de Energía y Propulsión de la Armada" en 1989.

La Escaño, como así es conocida, inaugurada en 2001, es el resultado de la integración de la mayor parte de las diferentes escuelas de especialidades para adaptarse a las necesidades de la Armada.



En 2002 se transfirieron a esta Escuela las enseñanzas de la Especialidad de Sistemas Tácticos y las de Electrónica y Comunicaciones que se impartían en la ETEA, (Vigo). Finalmente, en el año 2003, se transfirieron los cursos impartidos en la Escuela de Informática, de Madrid, y en la Escuela de Armas "Antonio de Ulloa", de Cartagena.

La Escuela recibe su nombre en memoria del ilustre marino Antonio de Escaño y García de Cáceres, Teniente General de la Real Armada. Nacido en Cartagena en 1752, participó en los combates navales de Espartel, Finisterre, San Vicente y Trafalgar.

Como hombre de su época, se dedicó también al estudio de la construcción naval y otras disciplinas académicas como la química, la botánica y la historia. Antonio de Escaño falleció en Cádiz el 12 de julio de 1814.

2.- DATOS DE LA UNIDAD

2.1. Situación

La Escuela está ubicada en el barrio ferrolano de Caranza, en la Avenida de Tejeras s/n (Rúa Telleiras s/n) (43°29'03.4"N 8°12'50.7"W). Tiene una superficie total de 180.000 m², de la cual 56.033 m² es superficie construida.



2.2. Instalaciones principales

Enseñanza:

1. Edificios del Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI) y Adiestrador de Contraincendios del CISI.
2. Módulo "Marqués de Molins", de Simuladores de Sistemas de Control de Plataforma.
3. Edificio de Aulas Generales.
4. Módulo "General Rego" en el que se imparten todas aquellas materias que tienen relación con los motores y turbinas.
5. Módulos "Brigadier Soler" y "Maquinista Mayor Montero", en los que se imparten todas aquellas materias que tienen relación con la electricidad, frío e hidráulica.
6. Módulo "Primer Maquinista Paredes", de mantenimiento general de la ESCAÑO y talleres.
7. Edificio "Álvarez-Osorio", en el que se imparten las enseñanzas propias de Operaciones y Sistemas, así como Comunicaciones y Tecnologías de la Información.
8. Edificio "Bustamante", en el que se imparten todas aquellas materias que tienen relación con las armas.

Habitabilidad:

9. Edificio "Patiño", en el que ubican las cocinas y comedores.
10. Cuartel de Marinería, de uso para dotación.
11. Cuartel de Alumnos, con sus espacios de esparcimiento. Administración y servicios de apoyo:
12. Edificio de Administración y Dirección.
13. Pista de atletismo y campo de fútbol.
14. Pistas polideportivas.
15. Edificio REM (Recreo Educativo del Marinero): Cafetería, Capilla, Cartería, Peluquería, Sastrería, Gimnasio, etc.

Plano de la Unidad



CISI

1

2 SIMULADORES

3 AULAS GENERALES

4

5 ELECTRICIDAD

6

7 MANTENIMIENTO

8 OPERACIONES Y SISTEMAS

9

10 ARMAS

11 COCINA Y COMEDORES

12

13 CUARTEL DOTACION

14

15 CUARTEL ALUMNOS

16

17 EDIFICIO DIRECCION

18

19 PISTAS ATLETISMO

20

21 PISTAS POLIDEPORTIVAS

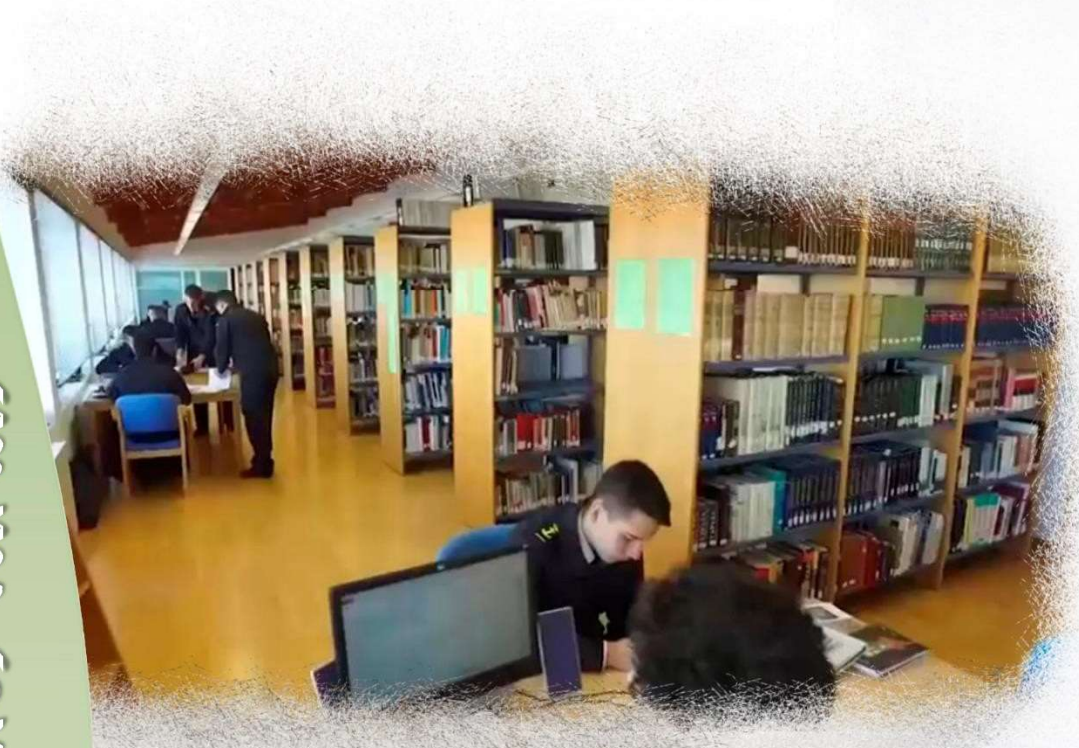
22

23 EDIFICIO REM

24

2.3. Otras instalaciones

- Bibliotecas: En la Escuela existen tres bibliotecas: Una biblioteca de alumnos, una biblioteca técnica y una biblioteca histórica.
 - La biblioteca de alumnos está ubicada en el edificio del REM.
 - La biblioteca técnica está ubicada en la segunda planta del edificio de Mando y Dirección. Se encarga de catalogar, controlar, difundir y mantener al día las publicaciones técnicas.
 - En la biblioteca histórica, situada en el mismo edificio y planta que la técnica, se catalogan y controlan las publicaciones de carácter técnico, cultural o divulgativo que, por sus especiales características, deban custodiarse de manera especial.



- Enfermería: La enfermería está ubicada en la segunda planta del edificio Cuartel de alumnos. Cuenta con personal del cuerpo de Medicina y Enfermería de los Cuerpos Comunes de la Defensa para realizar la revista de enfermería y gestionar el control de bajas médicas.
- Gabinete de Orientación Educativa (GOE)/Unidad Protección contra el acoso (UPA): ubicado en la planta baja del edificio de Dirección, cuenta con personal del cuerpo de Psicología de los Cuerpos Comunes de la Defensa.
- Capilla: Situada en el edificio REM. El servicio religioso vela por la formación religiosa y moral, mediante relación personal, clases y conferencias. Colabora asimismo en las iniciativas culturales orientadas a la formación integral de los alumnos y de la dotación, así como de sus familias

Todos los edificios de la Escuela cuentan con cobertura de una red de acceso inalámbrico (WIFI) a Internet denominada RAP (Red de Asistencia al Personal) para el personal de dotación y alumnos. Para el uso de esta red es necesario registrarse previamente.

3.- MISIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela de Especialidades "Antonio de Escaño" proporciona enseñanza de formación y perfeccionamiento, así como adiestramiento para personal de la Fuerza y otros organismos ajenos a la Armada. La "ESCAÑO" es fruto de la integración de cinco escuelas de la Armada, lo que da una idea de la complejidad de las enseñanzas que se imparten, que abarcan a las escalas de oficiales, suboficiales y marinería.

Encuadrado en la estructura de la Escuela se encuentra el Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI), donde se imparten cursos de aptitud y adiestramientos en materia de lucha contraincendios, control de averías y defensa NBQ. Además se imparten cursos para diversos organismos ajenos a la Armada con los que se ha suscrito el correspondiente convenio.



3.1. Enseñanza de Formación

La enseñanza de formación incluye siete cursos distribuidos de la siguiente forma:

- Cuatro especialidades fundamentales del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales (Armas, Comunicaciones y Sistemas de Información, Energía y Propulsión y Sistemas), que incluyen la obtención de un Título de Técnico Superior de Formación Profesional.
- Dos especialidades fundamentales del curso de incorporación de nuevos marineros a la Armada (Operaciones y Sistemas y Energía y Propulsión).
- Un curso de reservistas voluntarios de tropa y marinería.



3.2. Enseñanza de Perfeccionamiento

Entre los cursos de perfeccionamiento cabe señalar:

- Especialidades complementarias de oficiales (Sistemas de Combate, Control de Plataforma, Tecnologías de las Comunicaciones y la Información, Tecnología de la Información y Mantenimiento de Aeronaves).
- Especialidades complementarias de suboficiales (Artería y Misiles, Armas Submarinas, Dirección de Tiro, Guerra Electrónica, Sonar, Sistemas Tácticos, Electricidad y Máquinas, para suboficiales del Cuerpo General de la Armada; y de Tecnología de las Comunicaciones e Información para suboficiales de Infantería de Marina).
- Cursos de actualización para el ascenso a cabo 1º (especialidades de Artillería y Misiles, Armas Submarinas, Comunicaciones, Dirección de Tiro, Electricidad, Electrónica, Mecánica, Sonar y Sistemas Tácticos).
- Cursos de actualización para el ascenso a cabo y obtención de una especialidad complementaria (Armas, Comunicaciones, Energía y Propulsión y Sistemas).
- Master Universitario en ingeniería de telecomunicaciones”.

3.2.1. Cursos de Aptitud

- Curso de aptitud de Seguridad Interior para oficiales.
- Curso de aptitud de Combustibles y Lubricantes para oficiales.
- Curso de aptitud de Seguridad Interior para suboficiales y cabo 1º.
- Curso de aptitud de Programador de Sistemas para suboficiales.
- Curso de aptitud de Administrador de Redes para suboficiales.
- Curso de aptitud de Frigorista para suboficiales y cabos 1º.
- Curso de aptitud de Operador de Ordenadores para marinería.
- Curso de aptitud TCI para Cabos 1º/Cabos IM”.

3.2.2. Cursos Informativos

Cursos informativos para manejo, operación y mantenimiento de equipos y sistemas como por ejemplo:

- Mantenimiento Turbina LM-2500
- SICP COMPLEX
- Sonar AN/SQS 56
- RHODE & SCHWARZ DE HF
- AEGIS COMBAT SYSTEM OFFICER (CSO)
- MK-38 MOD. 2A.



3.3. Adiestramiento

Con el Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI) y la gran variedad de simuladores de que dispone la Escuela, (Sistemas de Control de Plataforma, Sistemas de Mando y Control, Comunicaciones y Sistema de Combate) la Escuela participa en el adiestramiento de las dotaciones de las unidades a Flote.

3.4. . Otros

En la Escuela, el Departamento de Idiomas, aparte de impartir la asignatura correspondiente al idioma extranjero, en los diferentes cursos de enseñanza militar de Formación y Perfeccionamiento, se ofrecen

los cursos de preparación para la obtención del nivel funcional del idioma inglés (SLP 2.2.2.2.), y los cursos de nivel inicial, medio y avanzado para el idioma francés. Estos cursos se realizan en horario de tarde por lo que suelen ser compatibles con otros cursos que se imparten a bordo.

Además, esta sección es responsable de proponer el Tribunal examinador y de apoyar la organización de las pruebas de nivel Funcional del Idioma Inglés, tanto en las diferentes convocatorias ordinarias anuales del área de Ferrol.

La Escuela también está involucrada en los cursos preparatorios de apoyo a Marinería y Tropa (MTM). Entre estos cursos se pueden citar:

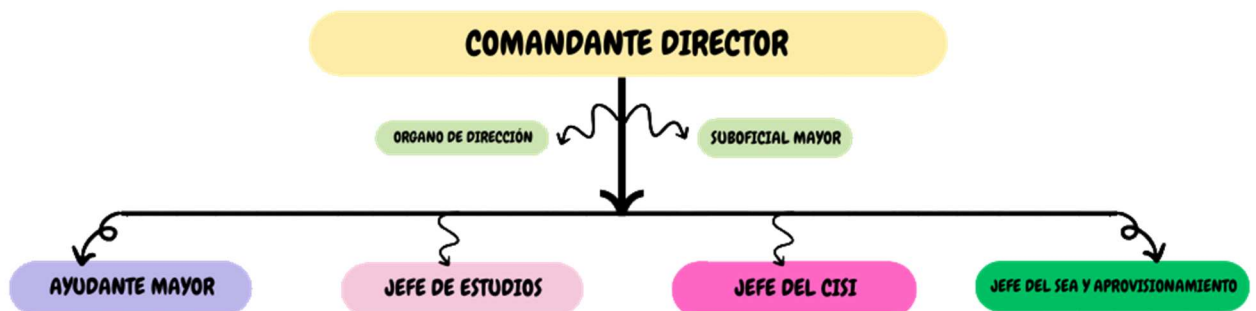
- Cursos para ingreso en la escala de suboficiales, en la Guardia Civil, en la Policía Nacional; y para la obtención del carácter permanente.
- Cursos de soldador, frigorista e instalaciones eléctricas, encuadrados en los cursos de formación e inserción profesional (FIP).



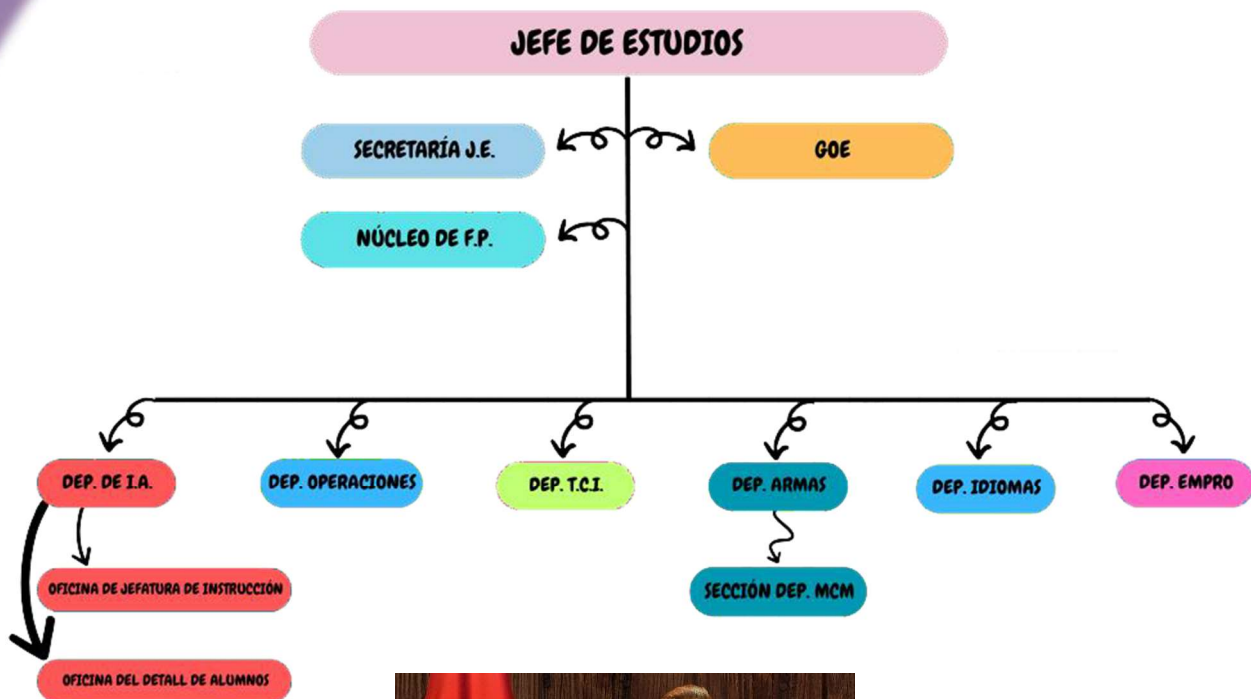
4.- ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela, al mando del Comandante-Director, dispone de cuatro servicios para llevar a cabo la misión principal de formación, instrucción y adiestramiento de los alumnos:

- Jefatura de Estudios
- Ayudantía Mayor
- Centro de Instrucción de Seguridad Interior (CISI)
- Servicio Económico-Administrativo (SEA) y Aprovisionamiento



Director: Capitán de Navío (CGA-EOF) D. Tomas Luis Cordon Scharfhausen.



Subdirector- Jefe de Estudios: CF (CGA-EOF) D. F. Javier de Santa Pau Arman.

La Jefatura de Estudios entiende de todos los aspectos directamente relacionados con la docencia y la formación de los alumnos. Se estructura en departamentos:

- Departamento de Operaciones y Sistemas.
- Departamento TCI.
- Departamento de Armas.
- Sección departamental MCM (Cartagena)
- Departamento de Energía y Propulsión.
- Departamento de Idiomas.
- Departamento de Instrucción y Adiestramiento.
- Departamento de Seguridad Interior y Medioambiente.
- Núcleo de Formación Profesional.



5.- CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA ESCAÑO

La mejora en la Calidad de la Enseñanza que se imparte en esta escuela debe contar con la participación activa de todo su personal (alumnos, profesores y personal de administración y servicios), e implica a todos los niveles jerárquicos y de la organización de la Escuela. Con la entrada en vigor del RD 93/2022 se crea la Comisión de Calidad de la E.E "Antonio de Escaño", presidida por el Comte. Director.

El Manual de Calidad de la Enseñanza de la Escaño, NORMA 02/22 DIRESCAÑO, describe la organización y los métodos del Centro para garantizar el aseguramiento de la calidad interna de la enseñanza, determinar la estructura, funciones y responsabilidades de los órganos de este centro que intervienen en los procesos de la calidad de la enseñanza, y en particular de la "Comisión de Calidad", del "Equipo de Autoevaluación" y de la "Unidad de Apoyo Técnico a la Evaluación". El apartado 6 del Manual de Calidad describe las encuestas de satisfacción a realizar, y el procedimiento para su posterior análisis, como elemento esencial en los procesos de evaluación de la Enseñanza y de cara a la mejora en la Calidad de la Enseñanza.

Con objeto de contribuir a mejorar la calidad de la Enseñanza, a la finalización de cada curso es preceptivo que los alumnos, de manera anónima, cumplimenten la encuesta correspondiente a través del Campus Virtual Corporativo de la Defensa (CVCDEF). El "anexo I" es una guía para provisionarse y poder acceder al CVCDEF.

A través del correo corporativo escano_calidad_ensenanza@mde.es todo alumno y profesor puede ponerse en contacto con el equipo para cualquier duda o consulta relacionada con la Calidad de la Enseñanza que se imparte en este centro.



6.- LIBRO DE ORGANIZACIÓN Y DEL RÉGIMEN INTERIOR (LORI)

El LORI desarrolla y concreta la normativa en vigor, en sus diferentes ámbitos, a las funciones, características y peculiaridades de la Escuela, con objeto de optimizar su funcionamiento.

Su lectura es obligatoria para la dotación y se recomienda para los alumnos, ya que resolverá dudas que este plan de acogida no alcanza. Se puede consultar en el siguiente enlace de intranet: [LORI](#)

7.- USO SEGURO DE REDES SOCIALES

Las redes sociales son un fenómeno social que ha revolucionado el modo en que los usuarios de Internet se comunican y comparten información, intereses y afinidades. Sus foros y blogs son espacios que almacenan de forma permanente información acerca de nuestro perfil, opiniones y costumbres.

Las enormes posibilidades que nos brindan las redes sociales, y su uso masivo las han hecho situarse en el punto de mira de los ciberatacantes, que no dudan en explotar los riesgos y vulnerabilidades que tienen, tanto las plataformas que sustentan estas redes sociales, como las personas u organizaciones que las utilizan y sobre todo la información que suben de forma voluntaria.

Cada persona es dueña de su información hasta que decide incorporarla a Internet. A partir de entonces se escapa de su control para quedar al alcance de cualquiera y para cualquier fin. El eslabón más débil de esta cadena vuelve a ser el factor humano por su escasa concienciación y su exceso de confianza a la hora de emplear estas redes.



Es preceptivo extremar por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas las medidas de seguridad para mantener la privacidad y un entorno controlado de acceso a la información. La información compartida pone en riesgo a las personas, pero en especial, cuando es información referente al ámbito laboral, puede dañar la imagen y la reputación de las Fuerzas Armadas.

La distribución de los contenidos, en todo o en parte, y por cualquier medio, de los documentos que contengan información de USO OFICIAL en el Ministerio de Defensa, está limitada al ámbito de las FAS, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente u originador.

8.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Escaño cuenta con un plan de actuación de gestión medioambiental que permite controlar todos los aspectos para que el funcionamiento normal de la Escuela cause un mínimo impacto sobre el medio ambiente. Este plan busca eliminar o reducir al mínimo posibles los impactos nocivos que, sobre el medio natural y el entorno, pudieran ser ocasionados por las actividades desarrolladas en esta Escuela, potenciar las medidas de ahorro y eficiencia energética, así como el uso racional de los recursos naturales, y asegurando la correcta gestión de los residuos, vertidos y emisiones generadas. En definitiva, esta estrategia quiere preservar y mantener el equilibrio medioambiental de la ría de Ferrol y su entorno, así como fomentar la eficiencia energética de las instalaciones con que cuenta la Escuela.



Desde el 2005 la Escaño cumple con la Norma ISO 14001. Esta norma es un estándar internacional que certifica la efectividad del sistema de gestión medioambiental. El 26 de mayo de 2020 la empresa "Bureau Veritas" certificó que la Escuela cumple la Norma UNE- EN-ISO 14001:2015. Este certificado se puede ver expuesto en la primera planta del edificio de dirección.

Se anima y exhorta a los alumnos que se incorporan a realizar un curso a bordo que cumplan con las normas en vigor y contribuyan a mantener el nivel alcanzado gracias a la ejemplar actuación de sus predecesores y del personal de dotación y profesorado destinado en la Escaño.

9.- GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN

9.1. Ficha de filiación

Con objeto de agilizar los trámites de incorporación de los alumnos, éstos deberán remitir cumplimentada la ficha de filiación del "Anexo V" al coordinador del curso. Serán los coordinadores, los que a través de los Directores de departamento, hagan llegar al Detall de alumnos dichas fichas para su control y gestión de datos.

9.2. Trastorno/afección alimentaria

Si es alumno de formación o perfeccionamiento y padece algún trastorno alimentario, deberá remitir cumplimentada la declaración del "Anexo VI" al Detall de alumnos (escano_detall_alumnos@mde.es)

9.3. Aparcamiento

A pesar del tamaño de la Escuela, el número de alumnos que recibe a lo largo del año hace que en determinados momentos se limite el aparcamiento a los alumnos.

Las distintas zonas de aparcamientos en la Escuela se reflejan en el "anexo VII". Los alumnos tienen establecidas las zonas de aparcamiento reseñadas en color "verde", quedando las zonas de color "rojo" reservadas para dotación y profesorado.

Para solicitar el pase de acceso con vehículo, deberá remitir cumplimentada la solicitud del "Anexo VIII" a la siguiente dirección de correo: seguridad_escano@mde.es. El pase de vehículo

Las normas de circulación y estacionamiento son de carácter obligatorio, su incumplimiento puede suponer la retirada temporal del pase o la retirada definitiva por infracción grave o por acumulación de infracciones leves. El incumplimiento de estas normas por dos infracciones leves llevará a la retirada temporal del pase por un tiempo variable de acuerdo con la reincidencia.

Los tiempos de sanción y retirada temporal serán progresivos contabilizándose como sigue:

- 1ª Retirada temporal: Suspensión de 1 semana.
- 2ª Retirada temporal: Suspensión de 2 semanas.
- 3ª Retirada temporal: Suspensión de 1 mes.

La acumulación de más de tres retiradas temporales, supondrá una infracción grave que conllevará la retirada definitiva del pase de vehículo.

9.4. Dietas e indemnizaciones

Si el curso que va a realizar devenga dietas o indemnizaciones, deberá actualizar el número de cuenta en la aplicación SIDAE a través del portal personal desde intranet. El "Anexo IX" ofrece una guía de cómo hacerlo.

Así mismo, para todos aquellos alumnos que se les haya concedido la percepción la Indemnización de Residencia Eventual (IRE) en el cuantía del 55 % de la dieta completa del grupo II (manutención y alojamiento) deberán tener en cuenta:

- Están exceptuados de gravamen los gastos de manutención por los importes de 53,34 €/día en comisiones dentro del territorio nacional. La diferencia entre esta cantidad y la percibida estaría sujeta a una retención de IRPF del 15 %. (retención al día de 0,53€)
- Los importes justificados de gastos de alojamiento están exentos de tributación. Dicha justificación documental (factura del alojamiento) deberá presentarse en el SEA de la Escuela los penúltimos días de cada mes para su gestión y tramitación.

Los Coordinadores de los diferentes cursos con devengo de dietas/indemnizaciones, deberán gestionar con el SEA, antes del inicio de los mismos, el correspondiente modelo de declaración de cada alumno. Asimismo, cualquier tipo de consulta/duda que le pueda surgir al alumno durante la realización del curso sobre dietas o indemnizaciones, será encauzada al SEA exclusivamente por el Coordinador del curso.

9.5. Sanidad

La asistencia sanitaria de la dotación y los alumnos de la Escuela corresponde al ISFAS, a través de concertos con la red sanitaria de la Seguridad Social y entidades/instituciones públicas y privadas, según modalidad elegida por el interesado, si bien la Enfermería presta la asistencia inmediata y de tipo urgente en horario de trabajo.

Cada alumno debe acudir a su Compañía médica concertada para cualquier asistencia, incluyendo la atención de urgencia, manteniendo siempre informado al Servicio de Sanidad.

El Teléfono gratuito del ISFAS y de las principales compañías es:

- ISFAS: 900 504 326
- ADESLAS: 900 322 237
- ASISA: 900 900 118

El personal que utilice servicios sanitarios distintos al asignado, deberá abonarlos de forma particular, salvo en casos muy excepcionales, que tendrán que ser aprobados posteriormente por la compañía concertada.

Para un buen control sanitario del personal que cursa algún estudio en la Escuela es necesario que todo el personal de nueva incorporación presente cubierto en la Enfermería la siguiente información, el día que posteriormente se le solicite:

- La historia clínica del "anexo X" a este plan donde constan todos los datos médicos relevantes (tratamiento médico actual, fecha de enfermedad COVID19, alergias medicamentosas y alimentarias).
- Certificado de vacunación COVID19.
- Certificado/ cartilla de vacunación infantil donde conste todas las vacunas administradas desde el nacimiento, también será válida una fotocopia de la misma.

9.6 . CLOUDMINERVA

La Escuela dispone de una plataforma digital para dispositivos móviles para la gestión académica y administrativa. Cloudminerva es una herramienta que mejora la comunicación interna, facilitando al alumno el acceso a la información de valor, es un canal de comunicación entre los miembros de la Escuela.

Consta de APPs multiplataforma con versiones nativas IOS, Android, Webapp, PWA (progressive web app), versiones de escritorio MacOS, Windows, Linux y pequeñas aplicaciones para recogida de datos o consulta y visualización de datos en dispositivos táctiles.

10.- UNIDAD DE PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO (UPA)

La Unidad de Protección frente al Acoso es una unidad externa a la cadena orgánica de mando que tiene por finalidad prevenir y proteger ante cualquier conducta susceptible de ser acoso sexual o por razón de sexo en las Fuerzas Armadas y profesional cuando derive de los anteriores.

En el caso de sentirse víctima de acoso o quiere solicitar alguna información, los representantes de la UPA en la Escuela para son:

- TTE CMS, Sandra Lopez-Rosado Molero (Telf: 49219)
- SBMY de la Unidad, Javier Cervantes Rey (Telf: 49130)

Puede encontrar el enlace de la "GUÍA PRÁCTICA PARA LA VÍCTIMA DE ACOSO" del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en las FAS, pinchando [AQUÍ](#).

11.- DATOS DE INTERÉS

11.1. Escuela

- Dirección: Rúa Telleiras, s/n, 15406 Ferrol, A Coruña
- Teléfono: 981 39 91 75
- Página web Internet: [enlace](#).
- Página web Intranet: [enlace](#).

11.2. Teléfonos de interés

- Jefe de Servicio: 660625304, 981399127
- Suboficial Comandante de la Guardia: 981399112
- OFAPAR en E.E. "Antonio de Escaño": 981399134

11.3. Residencias en Ferrol

- La Cortina: C/ Curuxeiras s/n Telf.: 981336380 Fax 981369621 (Oficiales y Suboficiales).
- Galatea: C/María 224. Telf.: 981369021, Fax: 981369969 (Oficiales, Suboficiales y Marinería).
- El Montón: El Montón s/n 15406 Telf.: 981373032, Fax 981373041 (Suboficiales).
- Balandra: Arsenal Militar 15490 Telf: 981338900 Fax: 9981338999 (MPTM).

11.4. Medios de transporte

-
- Autobús: Líneas C (Praza Vella – Caranza) y D (Canido – Hospitales). Más información en: <https://www.alsaferrol.es/>
- Taxi: Radio Taxi Telf. 981 35 55 55
- Tren: Avda. de Compostela, s/n 15407 (Renfe:902 320 320)

11.5. Otros datos de interés

- Ayuntamiento de Ferrol: Plaza de Armas, s/n, 15402 Telf.:981 94 40 00.
- Oficinas de Turismo Plaza de España, Telf.: 635 380 667.
- Punto de Información del Puerto de Curuxeiras, Telf.: 655 117 035.
- Oficina de Turismo de la Xunta de Galicia: Plaza Camilo José Cela (S/N) Telf: 981 337 131.
- Policía Local de Ferrol: Estrada de San Pedro, 33, 15405 Telf.: 981944092.
- Emergencias: 112 (es el número gratuito de teléfono al encontrarse en situación de riesgo personal o colectivo).
- Policía nacional: 091.
- Guardia civil: 062.
- Emergencias médicas: De acuerdo a su seguro médico.

Ferrol, a 29 de abril de 2.025.

EL CN., COMANDANTE-DIRECTOR,

- Tomás Luis Cordón Scharfhausen -

MANUAL APROVISIONAR EL CVCDEF

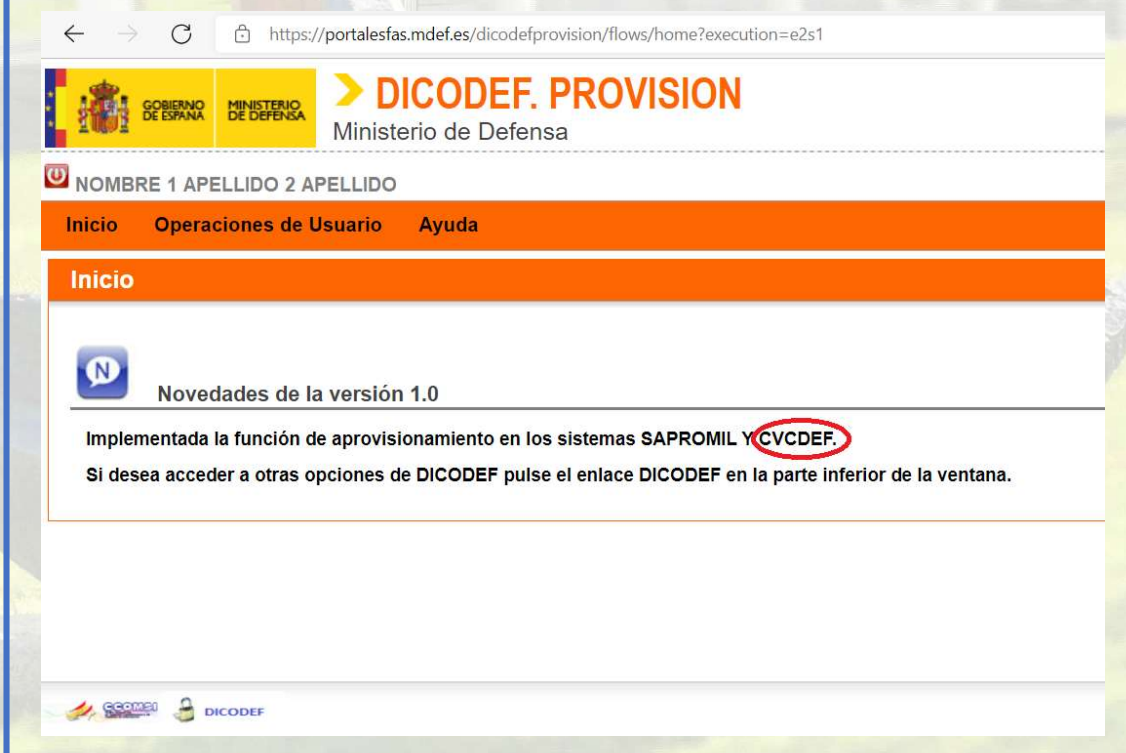
1. Para provisionar nuestro usuario en el sistema CVCDEF hemos de acceder al siguiente enlace desde un ordenador con acceso a la Intranet:

<https://portalesfas.mdef.es/dicodefprovision/spring/login>.

El acceso a esta página lo haremos con la clave DICODEF (la misma del portal personal).



2. En la siguiente pantalla comprobar que tiene acceso a CVCDEF.



3. Si no aparece habrá que aprovisionar al sistema. Para ello pasando el ratón por “Operaciones de Usuario”, aparecerá la opción “Aprovisionamiento de Sistemas”

← → ↻ <https://portalesfas.mdef.es/dicodefprovision/flows/home?execution=e1s1>

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DEFENSA > **DICODEF. PROVISION**
Ministerio de Defensa

NOMBRE 1 APELLIDO 2 APELLIDO

Inicio Operaciones de Usuario Ayuda

Inicio Aprovisionamiento en Sistemas

Novedades de la versión 1.0

Implementada la función de aprovisionamiento en los sistemas SAPROMIL Y CVCDEF.
Si desea acceder a otras opciones de DICODEF pulse el enlace DICODEF en la parte inferior de la ventana.

4. Una vez pulsado, presenta la pantalla con sus datos personales, los sistemas a los que tiene acceso y al final, las solicitudes de alta, donde estará “CVCDEF”.

No tiene ningún sistema pendiente de autorización de alta
No tiene ningún rol pendiente de autorización de alta

Baja en sistemas pendiente de autorización
Baja en roles pendiente de autorización

No tiene ningún sistema pendiente de autorización de baja
No tiene ningún rol pendiente de autorización de baja

Autoaprovisionamiento en Sistemas

Solicitud de alta en sistema

ADNORM
SAPROMIL INTRANEF
CVCDEF

Solicitud de baja en sistema

Seleccione el sistema en el que desea tramitar el alta o baja.
Pulse en "ACTUALIZAR" para proceder a realizar la actualización o en "CERRAR" para cancelar la operación sin realizar cambios.
(La actualización llevará varios segundos puesto que ha de divulgarse en la red de servidores de Dicodef...)

5. Una vez solicitado el alta, no se olvide de pulsar “ACTUALIZAR” abajo a la derecha, para que sea efectiva la solicitud. En breve ya debería tener acceso al CVCDEF.

E.E. "ANTONIO DE ESCAÑO"**"FICHA DE DATOS"**

CURSO: _____

DATOS PERSONALES:1^{er} APELLIDO: _____ 2^{do} APELLIDO: _____ NOMBRE: _____

DNI: _____ SEXO: _____ FECHA NACIMIENTO: _____ LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____ PAIS: _____ TELÉFONO MÓVIL: _____

EMAIL CORPORATIVO: _____ EMAIL PARTICULAR: _____

ESTUDIOS CIVILES FINALIZADOS: _____

DATOS MILITARES:

EMPLEO: _____ ESCALA: _____ CUERPO: _____

HABILITACIÓN PERSONAL SEGURIDAD: _____ CADUCIDAD: _____

DESTINO PROCEDENCIA: _____

DOMICILIO DONDE RESIDE HABITUALMENTE:

DIRECCIÓN: _____ LOCALIDAD: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____ TELÉFONO: _____

DOMICILIO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CURSO:

DIRECCION: _____ LOCALIDAD: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____ TELÉFONO: _____

DATOS FAMILIARES:

NOMBRE DEL PADRE: _____ NOMBRE DE LA MADRE: _____

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO: _____

DIRECCIÓN: _____ LOCALIDAD: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____ TELÉFONO: _____

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A: (NOMBRE / PARENTESCO / TELÉFONO CONTACTO)

1. _____

2. _____

TRASTORNO / AFECCIÓN ALIMENTARIA

D. _____ con
DNI _____, que se incorporará a la Escuela de Especialidades Antonio de
Escaño en fecha _____ para realizar el curso _____ expone que:

Padece el siguiente trastorno o afección alimentaria:

En _____, a _____ de _____ de 202_____

- Firma -

U, ANTOIHOD WCIN.D'
AYJDAroil\ MJI"OR
El::VI I.Ot>EEGIII'11t,AD,
.oui;;u-di:, Il UD, ..,vgm-'i,f,,,_c:Ji' mr *mr.' .c:i

APARCAMIENTOS E.E. ANTONIO DE ESCANO

DOTACION y PROFESORES -

ALUMNOS Y CURSOS -

DE LIBRE ASIGNACION (según necesidades de la unidad)



ZONAS APARCAMIENTO ALUMNOS

ANEXO IV

ANEXO V

 E.E."ANTONIO DE ESCAÑO" AYUDANTÍA MAYOR -SERVICIO DE SEGURIDAD- correo-electrónico: seguridad_escano@mde.es		SOLICITUD PASE <input type="checkbox"/> Permanente <i>(solamente personal destinado)</i> <input type="checkbox"/> NO Permanente	
NOMBRE Y APELLIDOS: <input type="checkbox"/> PERSONAL MILITAR EMPLEO: <input type="checkbox"/> PERSONAL CIVIL <i>(solamente personal militar)</i>		DNI: TLF.:	
SIT ACIÓN: (solamente personal militar) <input type="checkbox"/> DOTACIÓN <input type="checkbox"/> COMISIONADO <input type="checkbox"/> ALUMNO FORMACIÓN/CURSO: <input type="checkbox"/> ALUMNO PERFECCIONAMIENTO/CURSO:		CORREO ELECTRÓNICO: FECHA INICIO: FECHA FIN:	
<input type="checkbox"/> EMPRESA <input type="checkbox"/> AJENO NOMBRE EMPRESA:		TLF. EMPRESA:	
<input type="checkbox"/> - PASE PERSONAL <input type="checkbox"/> - PASE COCHE <input type="checkbox"/> - PASE MOTO		ALTA(S) <input type="checkbox"/> CAMBIO <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> PÉRDIDA <input type="checkbox"/>	
MARCA		MODELO	
COLOR		MATRÍCULA	
1			
2			
3			
El solicitante declara: <input checked="" type="checkbox"/> Que es titular del permiso de conducción vigente en la fecha de esta declaración y que no pesa sobre él orden de retirada o suspensión. <input checked="" type="checkbox"/> Que tiene concertada póliza de seguro en vigor: 1º VEHÍCULO, asegurado con la empresa 2º VEHÍCULO, asegurado con la empresa 3º VEHÍCULO, asegurado con la empresa <input checked="" type="checkbox"/> Que el vehículo para el que solicita el pase de acceso tiene la documentación en regla, acreditándolo mediante la presentación de la Ficha Técnica, Permiso de Circulación e ITV. <input checked="" type="checkbox"/> Que ha leído y acepta los siguientes puntos: - El solicitante deberá comunicar al Servicio de Seguridad cualquier variación en la situación/datos indicados. - El solicitante exime a la Armada de cualquier responsabilidad en lo relativo a aquellos daños que el/los vehículos de su propiedad pueda/nsufrir o producir dentro del recinto de la E.E."ANTONIO DE ESCAÑO", de forma que las consecuencias civiles derivadas de los accidentes en que intervenga su/s vehículo/s serán a su cargo. - El solicitante se compromete a cumplir las normas establecidas dentro de la E.E."ANTONIO DE ESCAÑO" en lo relativo a seguridad, circulación y estacionamiento de vehículos, colaborando en todo momento con el personal de Guardia y del Servicio de Seguridad. - El portador del pase manifiesta que se hace responsable de devolverlo al finalizar el motivo por el que lo solicita.			
Ferrol, a de de			
NOTAS: Firmado -			
- Para el personal Enseñanza Militar de Perfeccionamiento, el pase autoriza la entrada en horario lectivo exclusivamente. - Sólo, los vehículos del alumnado interno en esta Escuela podrá pernoctar a bordo, utilizando para ello los aparcamientos nº 1 y nº 2 - Queda prohibido la expedición de pases permanentes a vehículos de empresas y de alquiler ajenos a esta Unidad. - Sólo se podrá acceder a esta Escuela en horario laboral, salvo autorización expresa para ello. - El alumnado en Régimen de Internado podrá solicitar la expedición de pase permanente para un sólo vehículo.			

AUTORÍCESE:
EI JEFE DE SEGURIDAD,

Para cursar una solicitud o comunicar cualquier incidencia póngase en contacto con el Servicio de Seguridad a través del correo electrónico seguridad_escano@mde.es

(Tfn.: 8249159/8249173)

DERECHO DE INFORMACION ANEXO VII

"Identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento: Almirante 2º Jefe del Estado Mayor de la Armada, Cuartel General de la Armada, C/Juan de Mena 1, 28014 Madrid.

Delegado de protección de datos del Ministerio de Defensa: DPD@MDE.ES

Nombre del tratamiento: Gestión de centros docentes

Finalidad: Gestión de datos docentes de nuevos alumnos por ingreso en la Escuela de Especialidades de la Armada "Antonio de Escaño".

Legitimación: El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.e) del RGPD, siendo el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar; Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Comunicación de datos: Los datos podrán cederse al Ministerio de Defensa, entidades financieras y de seguros, Órganos jurisdiccionales, así como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado si fuera necesario.

Ejercicio de derechos: podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos ante la Armada, por medio de los siguientes canales.

- Sede electrónica del Ministerio de Defensa: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto>
- Registros de la Administración Pública de forma presencial o electrónicamente.
- Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa, a través de documento firmado desde la plataforma VALIDE con DNI electrónico o cualquier otro certificado reconocido.

Puede obtener más información consultando la Política de Privacidad de la Armada (<https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/iniciolegal>) o el Registro de Actividades de Tratamiento de la Armada (<https://sede.defensa.gob.es/acceda/tablon/descargarfichero?id=610>)".

ESFUERZO
SUPERACIÓN
COMPROMISO
ABNEGACIÓN
COMPANERISMO
OBEDIENCIA

